

RESOLUCIÓN N° 005-2014

El suscrito Director Ejecutivo de La Comisión Ejecutiva del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, en vista de haber examinado el Acta de Recomendación de Adjudicación de los miembros de apoyo a la Dirección Ejecutiva del Proceso de Contratación Directa CD- 001-2014 CCIVS, resuelve lo siguiente:

1.- Adjudicar el proyecto denominado: **Construcción de escollera de Piedra y reconstrucción de bordo margen izquierda del Rio Chamelecón, sector El Zapote**, ubicado en el sector El Zapote, jurisdicción de La Lima, departamento de Cortés; a la Empresa **Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.V.** por un Monto de **Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Seis Lempiras con Sesenta Centavos (Lps. 4,643,586.60)**.

POR TANTO: Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 14 de Octubre de 2014.



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

cc: Archivo